



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

237/1990

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al presidente de la empresa Ushuaia Integral Sociedad del Estado (UISE) remita a este Cuerpo deliberativo la siguiente información:

- a) nómina de la totalidad de personal que trabaja en la misma, detallando si se trata de choferes o personal administrativo y el cargo que ocupan;
- b) datos del empleado que ha sido designado "Delegado" del Sindicato Unión Tranviarios Automotor en la empresa, informando fecha de designación;
- c) nómina de empleados que a su vez ocupan cargos en el Sindicato Unión Tranviarios Automotor, especificando el cargo en cada caso;
- d) detalle de licencias gremiales gozadas por empleados de la Sociedad desde el mes de diciembre del año 2015 y hasta la actualidad.

ARTÍCULO 2º.- REMITIR el presente pedido de informe al domicilio donde funciona la administración de la empresa, sito en calle Héroes de Malvinas 4985 de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 64 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2018.-

ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

GASTÓN AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia